

| PARLAMENTARIAS | MERCOSUR | OIT | ESCENARIO SOCIOLABORAL |
| PyME | ESPEJO PERIODISTICO | INTERNACIONALES | SOLIDARIDAD |



Control de transportes de larga distancia

La secretaria de Trabajo, Noemí Rial, encabezó el jueves 8 una inspección en la terminal de micros de Retiro que controló el cumplimiento por parte de las empresas de la obligación de mantener las unidades en condiciones y otorgar a los choferes los descansos necesarios, entre otros requisitos.

La inspección fue ordenada en el inicio del fin de semana largo y en el comienzo de las vacaciones de invierno para 18 provincias.

Las compañías con destino a Mar del Plata, Cataratas del Iguazú y Bariloche fueron controladas sobre la conservación mecánica y habitacional de los vehículos y la situación de los choferes.

Este operativo de prevención "se inició el año pasado para la temporada de verano, y permitió lograr una mejor prestación en los servicios", explicó Rial y agregó que "el mayor incumplimiento de las empresas son las horas de descanso de los conductores, ya que para esta época el incremento turístico obliga a un mayor caudal de salidas y los choferes trabajan con muy pocas horas de descanso".

Durante el procedimiento se labraron infracciones contra 77 empresas inspeccionadas, sobre un total de 95, lo que significa el 81% del total. Asimismo, sobre 538 trabajadores relevados, se halló que 357 no cumplen con lo dispuesto por la ley, lo que implica un 66% del total.

Entre los requisitos que las empresas deben cumplir el Ministerio de Trabajo pondrá énfasis en los exámenes médicos periódicos para los choferes.

Reunión con organizaciones de desocupados

Funcionarios del Gobierno y representantes del Bloque Piquetero se reunieron en este Ministerio, el miércoles pasado, para analizar las inquietudes presentadas por estas organizaciones de desocupados. En la reunión estuvieron presentes, además del ministro Tomada, el secretario de Empleo, Enrique Deibe y el asesor Pedro Cámpora.

El pedido de más planes sociales y de incremento en el valor de los mismos, fue rechazado porque el Gobierno afirmó que la auténtica solución, en la que hay que volcar todo el esfuerzo, es la incorporación al trabajo de los actuales beneficiarios de planes sociales.

En este sentido se continuará apoyando todo proyecto que permita el acceso de los beneficiarios al trabajo por intermedio de planes productivos, de vivienda, de cooperativas, comunitarios, sociales, de capacitación y de terminalidad educativa.

Estuvieron presentes, además de los funcionarios de la cartera laboral, Rafael Follonier, del Ministerio de Interior, Luis Bontempo, de Planificación, Graciela Ventura, Directora del Plan de Salud Remediar, y Daniel Fernández y Mariela González, del Ministerio de Desarrollo Social.

PUBLICACIONES

NOVEDADES LEGISLATIVAS

AUTORIDADES

STAFF

SUSCRIPCION

DIRECCIONES Y TELEFONOS

CONTACTO

:: Plan Incluir

Se lanzó un nuevo plan para que 100 mil jóvenes sin trabajo lo consigan instalando su propio emprendimiento, que será financiado por el Estado.

► ver nota

:: El SIDA en el trabajo mundial

Unos 36,5 millones de personas en edad de trabajar contrajeron VIH y para 2005 la fuerza laboral habrá perdido a unos 28 millones de integrantes a causa de esta enfermedad.

► ver nota



PARLAMENTARIAS



Cámara de Diputados de la Nación

Niños legislan contra el trabajo infantil

Alumnos de escuelas primarias de todo el país participaron el martes 6 de una nueva edición del programa "Parlamento Nacional Infantil" en la Cámara baja, en la cual "sancionaron" proyectos de ley sobre ecología, derecho a la vida, salud, educación, medios de comunicación y trabajo. Los estudiantes de séptimo grado colmaron las instalaciones del Congreso, ocuparon las bancas y plantearon sus iniciativas en la sesión que presidió el titular de la cámara.

Los chicos que participaron de la experiencia, que se realiza desde hace varios años, se alojaron en el Regimiento de Granaderos "General San Martín", participaron de una visita guiada a la Cámara baja y fueron invitados a almorzar.

Entre los lugares en los que participaron de actividades se destaca la Comisión de Legislación del Trabajo, donde se trató el tema del trabajo infantil. Los niños y niñas recibieron material sobre el tema elaborado en nuestro Ministerio que llevaron para repartir en sus lugares de origen, en toda la Argentina.

MERCOSUR



Nuevos empleos para Brasil

El presidente brasileño, Luis Inácio "Lula" da Silva, declaró que ya han sido generados en el país cerca de 830.000 nuevos empleos formales y que Brasil está en el camino del crecimiento firme.

Afirmó además en Campinas, a 99 km de San Pablo, que se trata el mayor número de empleos formales creados desde 1992.

ESCENARIO SOCIOLABORAL



Plan Incluir

El Ministerio de Desarrollo Social lanzó el miércoles un nuevo plan cuyo objetivo es que en el próximo año alrededor de 100 mil jóvenes sin trabajo, de entre 18 y 25 años, consigan empleo instalando su propio emprendimiento, que será íntegramente financiado por el Estado nacional.

Las actividades que se podrán llevar adelante pueden ser panaderías, talleres de diseño gráfico, consultorios, peluquerías y todo aquello que los jóvenes propongan, siempre y cuando demuestren que se trata de un proyecto factible y que ellos van a estar al frente. Para eso se les brindará una capacitación de seis meses y después recibirán del Estado todo el equipamiento y el local para establecer su negocio.

Además habrá 15 mil becas de 100 pesos mensuales para los chicos con mayores necesidades y otro grupo de 85 mil jóvenes que aunque no recibirán dinero, tendrán igual capacitación.

Concluidos los estudios deberán presentar un proyecto, que desarrollarán con sus profesores. Aprenderán a armar un plan de trabajo que incluya todos los aspectos prácticos para crear un microemprendimiento: dónde lo van a instalar, qué herramientas o maquinarias necesitarán, qué bienes de capital, cuáles serán los insumos a utilizar, etcétera.

EMPRESAS RECUPERADAS

Clínica cordobesa lanzó un plan solidario

El plan de salud de la Clínica Junín es la primera acción de una empresa recuperada de Córdoba en esta rama de actividad. La intención es llegar a parte de los usuarios del hospital público y mejorar de este modo el uso de la capacidad instalada del centro de salud. Del lanzamiento tomaron parte representantes de otras empresas recuperadas y el vicegovernador, Juan Schiaretti. El funcionario anunció que el gobierno provincial promoverá un proyecto de ley para aplicar una exención impositiva por tres años para todas las empresas recuperadas que estén en convocatoria o en proceso de quiebra. Además, entregó un subsidio de 4 mil pesos para ser utilizado en el lanzamiento del plan de salud.

El "Plan Social de Salud" es un emprendimiento único en su tipo y quienes se acogan a él abonarán una

PUBLICACIONES RECIENTES

:: Sobre la irracional supervivencia del artículo 9° de la ley 25.013

Pose, Carlos. En: Derecho del Trabajo. Buenos Aires: La Ley. N° 6, 2004.

:: Cambios en el régimen de asignaciones familiares (Decreto N° 368/04)

Alejandro, Sergio J. En: Derecho del Trabajo. Buenos Aires: La Ley. N° 6, 2004.

NOVEDADES LEGISLATIVAS

PROGRAMA JEFES DE HOGAR

Resolución MTEySS N° 450/04
Boletín Oficial del 08/07/04
Sustitúyese el Artículo 8° de la Resolución MTEySS N° 155/03, por la cual se creó el Plan Mayores en el marco del citado programa.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto N° 842/04
Boletín Oficial del 13/07/04
Ampliase la excusación aceptada al titular de la mencionada jurisdicción, por el Decreto N° 324/03, haciéndola extensiva a las actuaciones en que sea parte la Unión de Trabajadores del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto N° 856/04
Boletín Oficial del 13/07/04
Designanse directores nacionales del Sistema Federal del Empleo y de Promoción del Empleo, ambos de la Secretaría de Empleo.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto N° 870/04
Boletín Oficial del 13/07/04
Designase, con carácter transitorio, directora de la Dirección del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLLO).



cuota de 10 pesos, que abarca a todo el grupo familiar sin discriminación de edad. La clínica atenderá alrededor de 1.500 pacientes por mes y cuenta con una planta de 34 empleados con una remuneración de unos 150 pesos mensuales- y 45 médicos que trabajan en la institución, pero que todavía no integran la cooperativa. A principios de 2002, los directivos de la Clínica Junín despidieron a buena parte de su personal, e iniciaron un proceso de abandono y vaciamiento. Sin embargo, los trabajadores decidieron iniciar este proceso de autogestión.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO



El SIDA en el trabajo mundial

Unos 36,5 millones de personas en edad de trabajar han contraído el virus del VIH y para 2005 la fuerza laboral de todo el mundo habrá perdido unos 28 millones de integrantes a causa de esta enfermedad desde el comienzo de la epidemia, de acuerdo con un informe difundido por la OIT el lunes 12. Según el documento "El VIH/SIDA y el trabajo: estimaciones, repercusiones y respuestas mundiales, programa de la OIT sobre VIH/SIDA y el mundo del trabajo", este organismo calcula que de no aumentar el acceso a los tratamientos médicos efectivos, el número de trabajadores que se perderán aumentará a 48 millones para 2010 y a 74 millones para 2015, por lo que este virus será una de las mayores causas de mortalidad en el mundo del trabajo.

El nuevo análisis de la situación en 50 países del Africa subsahariana, Asia, América Latina y el Caribe y dos regiones desarrolladas señala que se espera una fuerte repercusión del VIH/SIDA en el índice de crecimiento del producto interno bruto (PIB) y del PIB per cápita, ya que destruirá "capital humano" creado a lo largo de los años y debilitará la capacidad de los trabajadores y los empleadores de producir bienes y servicios.

PyME



Créditos a tasa bonificada

Las pequeñas y medianas empresas ya presentaron solicitudes para acceder al 60 por ciento de los 100 millones de pesos en créditos a tasa subsidiada lanzados por el Gobierno nacional para impulsar su inversión y expansión. El régimen es administrado por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, y está destinado a adquirir bienes de capital nuevos de origen nacional.

Esta primera licitación está destinada a financiar hasta el 80% de la compra -sin computar el IVA- de bienes de capital nuevos, con un monto máximo de préstamo por empresa de \$ 800.000. El plazo de los créditos varía entre 24 y 60 meses, con una tasa fija anual en pesos del 8%, por el sistema de amortización francés (las empresas podrán acceder a la precancelación).

Las entidades bancarias adjudicatarias que ofrecen estas líneas de crédito son: Banco Nación, Banco Provincia, Banco Ciudad, Banco de Córdoba, Banco Credicoop, Nuevo Banco de Santa Fe, Banco Empresario de Tucumán, BankBoston, BBVA Banco Francés, Banco Río, Banco Macro Bansud, Banco del Tucumán, HSBC Bank Argentina, Nuevo Banco de Entre Ríos, Nuevo Banco Suquía y Banco Galicia.

ESPEJO PERIODISTICO



Inauguran una planta de Laboratorios Puntanos

Con la puesta en marcha de Laboratorios Puntanos, el 13 de agosto próximo, la sociedad estatal piensa quintuplicar la producción y vender medicamentos a nivel nacional e internacional. Estiman recuperar la inversión inicial de 1 millón 700 mil pesos en 24 meses. Además, firmarán una carta de intención con la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de San Luis para el desarrollo conjunto de un laboratorio de bioequivalencia y biodisponibilidad.

Todos los trabajadores del emprendimiento son profesionales egresados de la citada universidad. En la actualidad trabajan en la fábrica 12 personas y en una primera etapa se expandirá a 20 personas. La so-

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto N° 840/04

Boletín Oficial del 08/07/04

Acéptase la renuncia del subsecretario de Coordinación.

AUTORIDADES

Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Dr. Carlos Alfonso Tomada

Secretaría de Trabajo
Dra. Noemí Rial

Secretario de Empleo
Lic. Adolfo Enrique Deibe

Secretario de Seguridad Social
Dr. Alfredo Conte-Grand

Jefe de Gabinete
Dr. Norberto José Ciaravino

STAFF

Director de Prensa y Comunicaciones
Diego Mandelman

Coordinación periodística
Francisco Alurralde

Redacción
Ezequiel Asquinasi,
Silvina Bruno,
Christian Dodaro,
Verónica Sturla,
M. Belén García Méndez
y Dolores Ayerra.

Diseño
María Elena Abugauch,
María Laura Bukvic
y María Cecilia Sabic.

Armado
Nicolás Stilman

Corrección
Rodolfo E. Loiacono,
Enrique Salvino
y Ana María Taibo.



ciudad estatal le ofrecerá a la Universidad la posibilidad de que los estudiantes de Farmacia realicen pasantías en la planta puntana. **El Diario de la República, San Luis. 15/07/04**

INTERNACIONALES



Uruguay: los salarios públicos aumentarán 4,5%

El gobierno fijó un ajuste del 4,5% para los salarios públicos, con un piso de \$400. Esta fórmula determinará que 20.000 policías, militares y maestros percibirán una suba real de entre 12% y 13%.

Otros 95.000 empleados estatales recibirán una suba del 8% mientras que unos 10.000 percibirán un aumento de entre el 5% y 6%. El resto de los funcionarios, de sueldos más elevados, tendrán, efectivamente, la suba del 4,5%. Con esta medida, el gobierno asegura un mayor aumento de haberes para los salarios más bajos.

Sin embargo, el ajuste provocó reacciones diferentes entre los funcionarios. La Mesa Sindical Coordinadora de Entes (MSE), si bien consideró el ajuste como "insuficiente", reconoció el avance del gobierno al contemplar los salarios más sumergidos.

La Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE), considera que el aumento es "insuficiente" y que tiene un fuerte componente "electoralista". Por lo tanto, la entidad organizó una "operación masacre" frente al Ministerio de Economía, en repudio del ajuste establecido.

Pese a las reacciones contrarias, la medida ya está rigiendo desde el 1° de este mes.

SOLIDARIDAD



Crean en la provincia el Consejo Asesor Cooperativo

La provincia de Buenos Aires creó el Consejo Asesor Cooperativo, con el fin de impulsar proyectos relacionados con el sector cooperativo provincial.

El nuevo organismo, que estará integrado por miembros de las confederaciones y federaciones cooperativas del ámbito bonaerense, cuyos representantes actuarán "ad honorem"- apunta a convertirse en un ente de carácter consultivo y representativo del sector, que a través de sus opiniones e informes colabore en la implementación de políticas que fomenten la organización y desarrollo de esta importante actividad en el ámbito provincial.

Algunas de sus funciones serán las de presentar informes acerca de proyectos de leyes y decretos relacionados con las entidades cooperativas, distribuir los recursos del fondo provincial para educación y capacitación cooperativa y emitir opinión sobre la viabilidad socioeconómica de proyectos vinculados a préstamos y subsidios destinados al sector.

SUSCRIPCION

Para suscribirse a Temas de Trabajo, envíe un mensaje solicitándolo a nuestra dirección de correo electrónico:

<mailto:diario@trabajo.gov.ar>

Escriba la palabra "suscripción" en el *subject*.

Esta publicación es de distribución gratuita.

DIRECCIONES Y TELEFONOS

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Av. Leandro N. Alem 650,
(C10001AA0) Capital Federal.
<http://www.trabajo.gov.ar>
Programa Jefas y Jefes de Hogar
Desocupados: **0800-222-2220**
Consultas laborales:
0800-666-4100

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)
Av. Córdoba 720, Capital Federal.
<http://www.anses.gov.ar>
Consulta telefónica:
0800-22-26737 (ANSES)
de lunes a viernes de
8.00 a 20.00 hs.
Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (SAFJP)
Tucumán 500, (C1049AAJ)
Capital Federal.
<http://www.safjp.gov.ar>
0800-333-0049
webconsulta@safjp.gov.ar

Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT)
Florida 537, Capital Federal.
<http://www.srt.gov.ar>
0800-666-6778, de lunes a
viernes de 9.00 a 18.00.
srt@srt.gov.ar

Vea los listados completos de direcciones y teléfonos **aquí**



PUEDE COMUNICARSE CON NOSOTROS A TRAVES DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Por correo electrónico a: diario@trabajo.gov.ar

Por correo a: Temas de Trabajo, Dirección de Prensa y Comunicaciones.

Av. Leandro N. Alem 650, piso 3º, (C1001AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por teléfono al (011) 4310-6082/6079.